**PROYECTO 106842**

**PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME BIENAL DE ACTUALIZACIÓN (IBA2) A LA CONVENCIÓN MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO**

**TERMINO DE REFERENCIA PARA CONTRATO DE OBRA**

**Consultor/a Nacional para la sistematización, redacción y traducción** del Resumen Ejecutivo del idioma español al idioma inglés **del Segundo Informe Bienal de Actualización de Paraguay a ser reportado ante la CMNUCC.**

# Antecedentes

La implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en Paraguay, plantea muchos desafíos que requieren una visión integral a mediano y largo plazo, así como una aproximación de prioridades tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la búsqueda de un desarrollo sustentable para todos los países.

El objetivo principal del presente proyecto es apoyar al Gobierno del Paraguay en el proceso de preparación de las actividades necesarias para la construcción del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA 2) y cumplir sus obligaciones ante la CMNUCC de conformidad con las decisiones 1/CP.16 y 2/CP.17, en las que se pide a las Partes no incluidas en el anexo I que presenten sus informes bienales actualizados, incluida una actualización de los inventarios, medidas, necesidades y de conformidad con las directrices para las Partes no incluidas en el anexo I.

Esta actividad permitirá actualizar las acciones relacionadas con el cambio climático en Paraguay y también contribuirá a integrar los conceptos de cambio climático fortaleciendo el marco institucional y mejorando las capacidades para la gestión del cambio climático a nivel nacional.

Este proyecto se implementa tomando como base los resultados y productos del primer IBA, así como también el resultado del proceso de Consulta y Análisis Internacional del ICA que fue realizado basados ​​en las Directrices de la CMNUCC. El proyecto será ejecutado por la Secretaría del Ambiente, a través de su Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), quien tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración y apoyo de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático.

Los componentes del proyecto incluyen: 1) Circunstancias nacionales y arreglos institucionales. Limitaciones y vacíos, relacionados a las necesidades técnicas financieras, incluyendo una descripción del apoyo necesario y recibido; 2) Preparación del Inventario Nacional de emisiones de Gases de Efecto Invernadero; 3) Acciones de mitigación y sus efectos, e información sobre Monitoreo, Reporte y Verificación a nivel nacional (MRV); 4) Preparación y remisión del Segundo Informe Bienal de Actualización. Monitoreo y evaluación del proyecto. El proceso de preparación del IBA 2, fortalecerá las capacidades nacionales, apoyará los procesos de sensibilización del público sobre cambio climático y desarrollo sostenible. Así mismo, se apoyarán los procesos de cooperación entre el Paraguay y otros países partes de la CMNUCC.

En las conclusiones del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés) el equipo de expertos técnicos (TTE, por sus siglas en inglés) describió que Paraguay ha informado de manera transparente sus circunstancias nacionales y arreglos institucionales relevantes para la preparación del IBA; también declaró que sus arreglos institucionales y capacidad debe fortalecerse para que pueda llevar a cabo la preparación de los Informes Bienales de Actualización de manera continua, y también ha confirmado que ha iniciado el proceso de desarrollo de su sistema nacional de MRV.

Una actividad importante de este proyecto será la recopilación de datos sobre las acciones de mitigación que se implementan o desarrollan en Paraguay de la última década, aproximadamente desde 2005, especialmente en algunos sectores importantes como el transporte, la agricultura, el uso de la tierra y la energía, así como la cuantificación de la reducción de emisiones esperada por estas acciones. En el IBA1 se presentó una lista de medidas de mitigación inicialmente identificadas como acciones nacionales (REDD+, NAMAs, Energías Renovables, Biocombustibles, Servicios Ambientales, etc.). En la preparación del IBA2 de Paraguay se revisarán estas medidas a fin de profundizarlas, considerando la diversidad y el resultado del análisis técnico del proceso de ICA, donde el equipo de expertos técnicos destacó las iniciativas nacionales de mitigación que se están ejecutando hace varios años y puntualizó que es necesario incluir información adicional sobre las medidas de mitigación tendría un aumento del grado de transparencia de la presentación de los futuros informes.

Para tal efecto, y a fin de cumplir con los objetivos establecidos, se requiere contar con un/a consultor/a nacional para la sistematización, redacción y traducción al idioma inglés del Segundo Informe Bienal de Actualización de Paraguay (IBA 2) de Paraguay, a ser reportado ante la CMNUCC.

# Objetivo de la consultoría

Contar con el servicio de un/a consultor/a para la sistematización, redacción y traducción del Resumen Ejecutivo del idioma español al idioma inglés del Segundo Informe Bienal de Actualización de Paraguay a ser reportado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático.

1. **Productos**

La Dirección Nacional de Cambio Climático proveerá al consultor de los productos generados en el marco del proyecto, recomendaciones, y en general, la información disponible (antecedentes, avances, fuentes bibliográficas) que colaboren con el desarrollo de los siguientes productos:

Producto N° 1. Informe conteniendo:

* Sistematizar las informaciones proveídas en los estudios sectoriales y productos realizados en el marco de la ejecución del Proyecto IBA 2 y desarrollar una propuesta de estructura del IBA 2 (Acorde a la Decisión 17 de la CP8). Para su cometido el/la consultor/a podrá realizar trabajos de gabinete con las informaciones suministradas por los responsables del proyecto, verificaciones con fuentes de informaciones oficiales del país y/o reuniones con los actores pertinentes, con la finalidad de aclarar cualquier duda.

TIEMPO ESTIMADO DE DEDICACIÓN: 10 días hábiles.

Producto N° 2. Informe conteniendo:

* Redacción del Segundo Informe Bienal de Actualización de Paraguay (IBA 2) a ser reportado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, considerando las Directrices para la preparación de las Comunicaciones Nacionales de las Partes no Incluidas en el Anexo I de la convención, específicamente lo establecido en la Decisión 17 CP8 de la CMNUCC[[1]](#footnote-1); adicionalmente se puede considerar el “Manual del usuario para las directrices sobre comunicaciones nacionales de las Partes no-Anexo I de la CMNUCC”[[2]](#footnote-2). Se deberá incluir **un análisis de las categorías principales, utilizando las Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, específicamente el Capítulo 4 de la Guía 1[[3]](#footnote-3), para evaluar los efectos de todas las categorías de fuentes en el nivel del inventario nacional de emisiones[[4]](#footnote-4).**

Las informaciones contenidas deben ser claras, concisas y acordes a la realidad nacional.

TIEMPO ESTIMADO DE DEDICACIÓN: 18 días días hábiles.

Producto N° 3. Informe conteniendo:

* Elaborar un Resumen Ejecutivo, en idioma español
* Elaborar la Traducción del Resumen Ejecutivo del idioma español al idioma inglés
* Colaborar con la edición, diseño y diagramación del material a ser impreso

TIEMPO ESTIMADO DE DEDICACIÓN: 18 días hábiles.

# Actividades

El/la consultor/a deberá desarrollar las siguientes actividades:

* Sistematizar las informaciones proveídas en los estudios sectoriales y productos realizados en el marco de la ejecución del Proyecto IBA 2.
* Con base a lo enunciado en el ítem “3”, redactar el Segundo Informe Bienal de Actualización de Paraguay a ser reportado a la CMNUCC, considerando lo establecido en el Anexo III de la Decisión 2 CP17 de la CMNUCC.
* Elaborar un Resumen Ejecutivo, en idiomas español
* Elaborar la Traducción del Resumen Ejecutivo del idioma español al idioma inglés
* Colaborar con la edición, diseño y diagramación del material a ser impreso
* Celebrar reuniones, bajo las directrices de la DNCC.
* Otras actividades:
* Apoyar la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización, mediante la elaboración del reporte sectorial;
* Participar de talleres de trabajo o de difusión sobre el IBA 2;
* Colaborar con la edición, revisión/validación de contenidos y publicación de la versión impresa del IBA 2;

Otras que se consideren relevantes para el logro de los objetivos del proyecto;

* Generar, mantener, y posteriormente entregar una base de dato con fuentes de informaciones pertinentes, a la Dirección del Proyecto;
* Colaborar con aspecto logístico para Talleres del área temática y la difusión pública que se organicen en el marco de las actividades del Proyecto IBA 2;
* Colaborar con los procesos de elaboración y difusión de materiales de comunicación institucional (logotipo, papelería, brochures, publicaciones, boletines y otros);
* , emails, visitas, reuniones y otros);
* Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la Dirección del proyecto.

# Productos esperados, forma y calendario de pago

El pago por los servicios prestados estará sujeto a la entrega y aprobación de los productos solicitados en la presente consultoría. La forma de pago será la siguiente:

Tabla 1: Productos a entregar y calendario de desembolsos.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Producto** | **Periodo** | **Desembolso (%)** |
| **Producto N° 1. Informe conteniendo**   * Sistematizar las informaciones proveídas en los estudios sectoriales realizados en el marco de la ejecución del Proyecto IBA 2 y desarrollar una propuesta de estructura del IBA 2 (Acorde a la Decisión 17 de la CP8). Para su cometido el/la consultor/a podrá realizar trabajos de gabinete con las informaciones suministradas por los responsables del proyecto, verificaciones con fuentes de informaciones oficiales del país y/o reuniones con los actores pertinentes, con la finalidad de aclarar cualquier duda. | A los 10 días de la firma de contrato. | 30% contra entrega y aprobación de informe. |
| **Producto N° 2. Informe conteniendo**   * Redacción del Segundo Informe Bienal de Actualización de Paraguay (IBA 2) a ser reportado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio Climático, considerando las Directrices para la preparación de las Comunicaciones Nacionales de las Partes no Incluidas en el Anexo I de la convención, específicamente lo establecido en la Decisión 17 CP8 de la CMNUCC[[5]](#footnote-5); adicionalmente se puede considerar el “Manual del usuario para las directrices sobre comunicaciones nacionales de las Partes no-Anexo I de la CMNUCC”[[6]](#footnote-6). Se deberá incluir **un análisis de las categorías principales, utilizando el método de nivel 1 (Ecuación 7.1 y Cuadro 7.2) del IPCC 2000[[7]](#footnote-7), para evaluar los efectos de todas las categorías de fuentes en el nivel del inventario nacional de emisiones[[8]](#footnote-8).**   Las informaciones contenidas deben ser claras, concisas y acordes a la realidad nacional. | A los 40 días de la firma de contrato. | 35% contra entrega y aprobación de informe. |
| **Producto N° 3. Informe conteniendo:**   * Elaborar un Resumen Ejecutivo, en idioma español * Elaborar la Traducción del Resumen Ejecutivo del idioma español al idioma inglés | A los 55 días de la firma de contrato | 35% contra entrega y aprobación de informe. |

# Supervisión y Aprobación de Productos

La consultoría es por Producto y tendrá una vigencia de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato.

El/la consultor/a deberá presentar el producto requerido según se detalle en el punto 9. Forma y Calendario de Pago, el PNUD tendrá un plazo de 15 días hábiles para la emisión de comentarios adicionales y/o aprobar el producto para el procesamiento de pago.

# Perfil Requerido

* Profesional Universitario egresado/a de alguna disciplina de las ciencias económicas, sociales, comunicación, ambientales o ciencias afines.
* Serán mejor calificadas profesionales con Postgrados (Cursos, Especializaciones, Maestrías, Doctorados, etc.) en las áreas de medioambiente, cambio climático, estadística, políticas públicas, planificación estratégica, relaciones internacionales o áreas afines.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelentes condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet.
* Al menos 3 años de experiencia general, desde la graduación.
* Al menos 2 experiencias de trabajo con equipos multidisciplinarios.
* Experiencia en al menos 2 publicaciones relacionadas al área requerida.
* Se valorará experiencia de trabajo comprobable en proyectos de cooperación internacional.
* Se requiere excelente conocimiento de idiomas español e inglés.
* Experiencia demostrable en traducción de documentos de investigación en temas ambientales y/o económicos del idioma español al inglés.
* Certificados de estudios del idioma inglés y/o en traducción.
* Experiencia especifica de trabajo en temas relacionados al medioambiente o a cambio climático (en temas relacionados a Comunicaciones Nacionales, INGEI, Mitigación o Adaptación al Cambio Climático).

Obs.: Estas informaciones deberán ser acreditadas por copia de documentos.

# Condiciones

* El presente contrato es por producto, con una duración máxima de 4 (cuatro) meses.
* Al momento de su presentación el postulante debe entregar una propuesta técnica y económica de trabajo que deberá contar con un cronograma, en donde se especifiquen los resultados y las fechas de entrega de los productos.
* El servicio de esta consultoría se desarrollará conforme a la tabla 1, con presentación de productos, que correrá a partir de la firma del contrato. Para el cumplimiento de los servicios solicitados el/la consultor/a desarrollará sus actividades con sus equipos y en su oficina.
* Los productos serán entregados en formato digital, en versión en formato PDF y otra versión en Word, y una copia impresa.

# Aprobación de producto y vigencia del contrato

Los productos requeridos deberán ser entregados en los plazos previstos, en los formatos indicados en el Ítem 5, y deberán contar con la aprobación de la Dirección del Proyecto.

# Presentación de Propuestas

Las propuestas deberán contener los siguientes:

1. Propuesta técnica, incluido CV documentos respaldatorios (ver ítems 7 y 8).
2. Propuesta Económica (En guaraníes).

1. <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop8/cp807a02s.pdf#page=2> [↑](#footnote-ref-1)
2. El manual está disponible en <http://unfccc.int/resource/userman_nc_sp.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. [h https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/pdf/1\_Volume1/V1\_4\_Ch4\_MethodChoice.pdf](http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gp/spanish/7_Methodological_ES.pdf) [↑](#footnote-ref-3)
4. El consultor(a) no requerirá realizar nuevas investigaciones, pues bastará con aplicar las Ecuaciones 4.1 o 4.2, según el caso, y presentar los resultados en el formato del cuadro 4.2 o 4.3. [↑](#footnote-ref-4)
5. <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop8/cp807a02s.pdf#page=2> [↑](#footnote-ref-5)
6. El manual está disponible en <http://unfccc.int/resource/userman_nc_sp.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. <http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/gp/spanish/7_Methodological_ES.pdf> [↑](#footnote-ref-7)
8. El consultor(a) no requerirá realizar nuevas investigaciones, pues bastará con aplicar la Ecuación 7.1 en todas las categorías estimadas por los demás consultores y presentar los resultados en el formato del cuadro 7.2. [↑](#footnote-ref-8)